



**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ACTA: 02/ORD/07-10-2024

En la Ciudad de Tlaxcala siendo las 11 horas con 02 minutos del día 07 de octubre del año 2024, en la oficina que de las instalaciones del Congreso del Estado de Tlaxcala, se reunieron a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para llevar a cabo la Primera Sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, dando así cumplimiento a lo Ordenado en los Artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Así como los artículos 50, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. Los siguientes Diputados integrantes de la Comisión. -----

DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	VOCAL
DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	VOCAL
MTRO. ALAN CRUZ PRIETO	SECRETARIO TÉCNICO



DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. - Siendo las 11 horas con 06 minutos del día 07 de octubre del año 2024, nos encontramos presentes los Diputados, **DIP. MIGUEL ANGEL CABALLERO YONCA, DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO,** y la de la voz **DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ,** con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que sin más preámbulo procedo a desahogar los puntos del Orden del Día: -----

1. Pase de lista
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura de la correspondencia recibida con Expediente Parlamentario No: **LXV 078/2024.**
5. **Análisis, discusión y dictaminación de la iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las autoridades municipales del Estado de Tlaxcala, a fin de que, en congruencia con los principios de legalidad, objetividad eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, no realicen nombramientos a directores de policía de seguridad o su equivalente, sin contar con los requisitos que establecen los artículos 17, 20, 85 y 86 de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

El orden del día se acaba de dar a conocer.



Se somete a la consideración de esta Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social

Quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

3 Votos a favor

Quien estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

0 Votos a favor

El orden del día ha sido aprobado, con 3 votos a favor.

PRIMERO. - Pase de lista.

Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. PRESENTE

Diputada Reyna Flor Báez Lozano PRESENTE

Encontrándose también la de la voz, **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. PRESENTE.** -----

SEGUNDO. - En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión, existe Quórum Legal para Sesionar, y aprobado el orden del día dado a conocer damos paso al siguiente punto del Orden del Día. -----



TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día

CUARTO. - Lectura de la correspondencia recibida con **Expediente Parlamentario No: LXV 078/2024.**

QUINTO. – Análisis, discusión y dictaminación de la iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las autoridades municipales del Estado de Tlaxcala, a fin de que, en congruencia con los principios de legalidad, objetividad eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, no realicen nombramientos a directores de policía de seguridad o su equivalente, sin contar con los requisitos que establecen los artículos 17, 20, 85 y 86 de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SEXTO. - Asuntos generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?:-----

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión.

En vista de que ningún Diputado hizo uso de la palabra se procede a la clausura de esta Sesión Ordinaria de esta Comisión, siendo las 12 con 53 minutos del día 10 de septiembre del año 2024, declaro Oficialmente Clausurada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. -----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

FIRMA DE CONFORMIDAD

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	PRESIDENTA	
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	VOCAL	
DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	VOCAL	